

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****3816**      *CENTRO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO PET, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de enero de 2010, adoptó, por un porcentaje del 70,56 %, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 1.462.262,00 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la minoración del valor nominal de las acciones, pasando de 180 euros a 73 euros de valor nominal cada una de las 13.666 acciones en circulación, siendo el capital resultante 997.618,00 euros.

Málaga, 12 de febrero de 2010.- Presidente del Consejo de Administración,  
César Sebastián Bueno.

**ID: A100010353-1**